



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO

AREA:	Dirección
OFICIO NÚM.:	POL/TUX/041/2024

ASUNTO: Se envía Carta de Servicios.

Tuxpan Jalisco, a 05 de junio del 2024

L.A.E. Mirandeli Miroslava Salazar Negrete
Enlace Municipal de Transparencia
H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.
Portal Hidalgo # 7, Centro
Presente:

Por este medio le envío un caluroso saludo, a la vez me permito dar contestación a su oficio número 907/2024, remitiéndole para tal efecto la siguiente información:

MISIÓN

Establecer condiciones de seguridad que permitan a los ciudadanos elevar su calidad de vida en un entorno de confianza y contribuir al desarrollo integral del municipio, garantizando el orden, el bienestar y la tranquilidad ciudadana.

VISIÓN

La Policía Municipal será una institución altamente reconocida por la sociedad tuxpanense por su calidad de servicio, la práctica diaria de valores éticos y principios constitucionales, que le permita gozar de la credibilidad y la confianza de la ciudadanía, creando una convivencia de armonía entre el personal policial y la comunidad.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Horario de oficina: de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Horario de atención temprana: las 24 horas del día los 365 días del año.

Teléfono: 374 41 7 20 21, línea directa.

Email: policiatuxpan:jal@hotmail.com

Ubicación: Calle Mariano Otero # 303, colonia la Floresta, Tuxpan Jalisco.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO

AREA:	Dirección
OFICIO NÚM.:	POL/TUX/041/2024

Hoja Núm.: 02





DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO

AREA:	Dirección
OFICIO NÚM.:	POL/TUX/041/2024

Hoja núm. 03

S E R V I C I O S

1) Emisión de cartas de policía.

a) Requisitos

- i. Identificación oficial con fotografía
- ii. Comprobante de domicilio
- iii. Recibo de pago (Costo: \$ 85 pesos)

b) Tiempo de respuesta: 5 minutos

2) Asistencia temprana a la Ciudadanía en la recepción de:

- a) Denuncias y/o reportes de la comisión de delitos o faltas administrativas.
- b) Detenciones de personas por la comisión de delitos o faltas administrativas flagrantes.
- 3) Apoyo a diferentes instituciones, organizaciones gubernamentales, particulares, en la entrega de notificaciones, citatorias y otros documentos.
- 4) Apoyo con seguridad a juzgados en la realización de diligencias.
- 5) Traslados de personas a centros de rehabilitación o algún nosocomio.
- 6) Asistencia en los accidentes de tránsito (accidentes automovilísticos.)
- 7) Vigilancia en eventos masivos.
- 8) Vigilancia en planteles educativos.
- 9) Participación en eventos cívicos.
- 10) Colaboración y diseños de dispositivos interinstitucionales.

Sin otro particular, me despido de usted quedando a su apreciable atención para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado
Revolucionario y defensor del mayab"



Abg. Francisco Javier Sandoval Torres
Director de Seguridad Pública Municipal

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
TUXPAN, JALISCO

c.c.p. Archivo.